

v

## AÑO ESCOLAR 2025

# INFORMACIÓN Y NORMAS PARA LA VIDA ESCOLAR

	Pág.
Fechas año escolar 2025	1
Horarios	2
Ingreso y salida	2
Recreos y vigilancia	3
De otras medidas de seguridad	3
Actividades	4
Visitas, excursiones y viaje de promoción	5
Servicios	5
Medidas de emergencia	7

**Fechas año escolar 2025****Semanas de preparación del personal docente:**

Del lunes 17 de febrero al jueves 27 de febrero

Primer día del año escolar, viernes 28 de febrero:

- Spielgruppe: visita según horario programado por la puerta B
- Prekindergarten:  
Grupo 1: ingreso 07:55 hrs y salida 09:35 hrs por la puerta A  
Grupo 2: ingreso 10:00 hrs y salida 11:40 hrs por la puerta A  
Solo ese día los padres ingresan con sus hijos hasta el salón de clases
- Kindergarten, ingreso 08:00 hrs y salida 11:50 hrs por la puerta A
- Primaria, ingreso 08:00 hrs y salida 11:30 hrs por la puerta A
- Secundaria: ingreso 08:00 hrs y salida 12:00 hrs por la puerta A

Último día del año escolar estudiantes: miércoles 17 de diciembre de 08:00 – 10:00 horas

Último día del año escolar personal: jueves 18 de diciembre de 08:00 – 10:00 horas

**Calendario año escolar 2025**

	<b>inicio</b>	<b>fin de evaluación</b>	<b>fin de trimestre</b>
1er trimestre	viernes 28 de febrero	miércoles 21 de mayo	viernes 23 de mayo
2do trimestre	lunes 26 de mayo	miércoles 10 de septiembre	viernes 12 de septiembre
3er trimestre	lunes 15 de septiembre	viernes 12 de diciembre	jueves 18 de diciembre

**Rol vacacional**

OTOÑO	viernes 02 de mayo – domingo 11 de mayo
INVIERNO	sábado 12 de julio – domingo 03 de agosto
PRIMAVERA	sábado 11 de octubre – domingo 19 de octubre
VERANO	viernes 19 de diciembre – jueves 26 de febrero 2026

**Calendario provisional de feriados no laborables**

jueves / viernes	17 y 18 de abril	Semana Santa
lunes	21 de abril	Día del Colegio
jueves	01 de mayo	Día del Trabajo
viernes	02 de mayo	Día del Maestro
sábado	07 de junio	Día de la Bandera
domingo	29 de junio	Día de San Pedro y Pablo
miércoles	23 de julio	Día de la FAP
lunes/martes	28 y 29 de julio	Día nacional del Perú
viernes	01 de agosto	Día nacional de Suiza
miércoles	06 de agosto	Batalla de Junín
sábado	30 de agosto	Día de Santa Rosa de Lima
miércoles	08 de octubre	Combate de Angamos

sábado	01 de noviembre	Día de Todos los Santos
lunes	08 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción
martes	09 de diciembre	Batalla de Ayacucho

### Clases abiertas

Del martes 03 al jueves 05 de junio

**Semana de proyectos para Primaria – Viaje de proyectos de I° a III° de Secundaria – Semana de Orientación Vocacional para IV° de Secundaria y Semana de Economía para V° de Secundaria**

Del lunes 16 al viernes 20 de junio

### Graduación

Jueves 04 de diciembre

### Viaje de promoción

A partir del sábado 06 de diciembre

### Fechas de matrícula

La matrícula 2026 se efectuará online.

### Horarios

#### 1. Horario escolar presencial

**Hora de entrada general:** 7:55 a.m.

#### Inicio de clases:

7:15 – 7:55	francés
8:00 – 8:45	1ª hora
8:45 – 9:30	2ª hora
9:30 – 10:15	3ª hora

#### Recreo

10:35 – 11:15	4ª hora
11:15 – 12:00	5ª hora
12:45 – 13:30	6ª hora
13:30 – 14:15	7ª hora

#### Recreo – Salida de Inicial, 1° y 2° grado

14:30 – 15:15	8ª hora
15:15 – 16:00	9ª hora

#### Salida

16:00 – 17:30	10ª hora
---------------	----------

El horario es continuo, excepto los recreos indicados. En la 10ª hora solo participan los estudiantes inscritos en los talleres facultativos o en CAS.

#### 2. Horario de clase

Cada sección, de acuerdo con necesidades específicas de su grado o año, se rige por su respectivo horario, el cual se comunica el primer día de clases.

Cada estudiante completa su horario individual, de acuerdo con las actividades adicionales escogidas.

## Ingreso y salida

### 1. De los estudiantes

- a. considerando que el horario de ingreso es de cinco minutos antes del inicio de clases, el ingreso y salida regulares se sujetan al horario escolar establecido para cada nivel y se realiza por la puerta A o B
- b. a los estudiantes de primaria y secundaria que lleguen después de las 07:55 a.m. se les considera tardanza y deben entregar su agenda al personal de vigilancia, para que el encargado del control de asistencia efectúe las anotaciones correspondientes
- c. el control de asistencia en la presencialidad está a cargo de una persona de TI que pasa por todos los salones de los profesores que dictan la primera y la sexta hora de clase y registra la inasistencia. En secundaria se registra la asistencia a la octava hora. Solo si existe virtualidad el control de asistencia está a cargo de cada profesor que tiene una clase a través de las plataformas de enseñanza (Seesaw, Zoom, Canvas, MS Teams) y que luego reporta a la Secretaría del colegio. Luego, se hace una verificación de las inasistencias con las familias involucradas
- d. la Dirección y/o los coordinadores de nivel autorizan las salidas del colegio dentro del horario escolar solo cuando existan motivos justificados, señalados por escrito, vía correo electrónico. En este caso, los padres o apoderados deben recoger a sus hijos en la Secretaría
- e. está terminantemente prohibido el ingreso y/o la salida de los estudiantes por el Club Suizo sin autorización
- f. la entrada y salida para eventos especiales se fijará según horario específico, para lo cual se informará de manera oportuna
- g. los estudiantes deben esperar en orden, bajo la terraza de la entrada, para ser recogidos por sus padres y apoderados a la hora de salida. Está terminantemente prohibido subir a la terraza con frente a la Avenida Ricardo Palma, así como concentrarse fuera de la puerta principal
- h. los estudiantes que concurran en bicicleta o scooter, requieren previamente la autorización de la dirección
- i. las puertas de acceso al local solo se abren en las horas de ingreso y salida fijadas en el horario escolar
- j. los estudiantes tienen prohibido salir del colegio entre las 14:15 y 14:30 hrs si es que no han culminado sus clases o eventos. Esta disposición aplica también para las salidas después de las 16:00 hrs

### 2. Del personal del colegio

El ingreso y salida del personal del colegio se rigen por sus propias normas, de conformidad con la legislación correspondiente.

### 3. De los padres de familia o apoderados

- a. los padres de familia o apoderados solo ingresan a las instalaciones del colegio con la finalidad de hacer trámites administrativos, acudir a citas con las autoridades de la gerencia o profesores, o asistir a actividades y eventos programados según un horario establecido y deberán identificarse
- b. están obligados a recoger a sus hijos a la hora exacta, al término de las clases o de las actividades programadas, en el lugar asignado al interior del colegio
- c. los padres de familia o apoderados del nivel Inicial deben mostrar su carnet de identificación al momento del ingreso
- d. está prohibida la entrega de material educativo, uniformes, instrumentos musicales, etc., una vez que el estudiante haya ingresado a clases
- e. los protocolos de las reuniones sostenidas entre los padres y los profesores, Dirección, Departamento Psicopedagógico no tienen valor legal y solo son de uso interno para el colegio. Por lo tanto, no se entregarán copias de los mismos, solo constancias de haber sostenido la reunión

- f. los padres deben justificar las inasistencias se justifican exclusivamente por correo a [inasistencias@pestalozzi.edu.pe](mailto:inasistencias@pestalozzi.edu.pe) hasta las 10:00 am. del día en que ocurren. Caso contrario la inasistencia se considerará injustificada

#### **4. De los visitantes**

Las personas ajenas al colegio solo tienen acceso a la Secretaría, debiendo identificarse y registrarse con su documento de identidad

#### **5. De otras medidas de seguridad**

- a. está prohibido el ingreso de personal uniformado o civil que porte armas. Para ingresar, debe entregar el arma en Vigilancia, la misma que le será devuelta al término de la visita. En caso de duda, el personal de seguridad está autorizado para efectuar una revisión, a fin de velar por la seguridad e integridad de nuestra comunidad educativa
- b. está prohibido el ingreso al colegio con animales domésticos
- c. el estacionamiento de vehículos en zonas aledañas al colegio está sujeto a las siguientes reglas, de estricto cumplimiento:
- acatar las órdenes de los vigilantes y colaborar con ellos no estacionar en la acera del frente del colegio para dejar o recoger estudiantes
  - no estacionar en doble hilera delante de la fachada principal del colegio
  - no invadir la vereda en caso de estacionarse en los espacios delante de la fachada del colegio, y otras
  - respetar el espacio para personas con discapacidad
  - usar el claxon solo en caso de emergencia, evitar ruidos molestos que solo generan confusión
  - respetar las entradas y garajes de las casas particulares aledañas al colegio
- d. el colegio no se responsabiliza por robos o daños ocasionados a los vehículos estacionados en las inmediaciones del local escolar.

#### **Recreos y vigilancia**

- a. en los recreos de 10:15 a 10:35 y de 14:15 a 14:30 no está permitido el uso de las áreas deportivas los estudiantes deben dejar los salones de clase y dirigirse a los patios y jardines asignados. Solo con autorización del profesor o tutor podrán permanecer en el salón, a fin de realizar tareas específicas
- b. en caso de surgir algún problema, los estudiantes deben dirigirse al profesor encargado de la vigilancia, el cual adoptará las medidas correctivas necesarias
- c. está prohibido el uso de celulares durante las clases. Los estudiantes entregan sus equipos al iniciar las clases y los recuperan durante el recreo de 12:00 a 12:45 y cuando se retiren del colegio o asistan a las actividades extracurriculares. De no acatar esta norma, los celulares serán retenidos por un lapso de 72 horas. Si un padre de familia tiene urgencia de contactar a su hija o hijo, puede llamar al 617 8600, a fin de ubicar al menor y proceder conforme a lo solicitado.
- d. la venta de alimentos y bebidas en el quiosco solo está permitida durante los recreos (de 10:15 a 10:35, de 12:00 a 12:40 y de 14:15 a 14:30). Los cambios de hora no son considerados como recreos
- e. los profesores, bajo responsabilidad, vigilarán por turno las áreas asignadas a los estudiantes durante los recreos
- f. para los recreos de 12:00 a 12:40 existe un rol específico para el uso de las canchas deportivas, y los estudiantes están obligados a cumplirlo estrictamente

#### **Actividades**

Los estudiantes seleccionados para representar al colegio en actividades deportivas, culturales y otras, están obligados a integrar los equipos respectivos y a asistir puntualmente a los eventos programados. El incumplimiento se considera como demérito.

##### **1. Culturales**

El colegio ofrece anualmente, dentro de su horario escolar, actividades artísticas, manuales etc., que se rigen por sus propias normas, en dos modalidades:

- selectivo obligatorio (Primaria)
- selectivo obligatorio (I° y II° de Secundaria)
- selectivo (III°, IV° y V° de Secundaria)

Los estudiantes que se inscriben en las diferentes actividades culturales que el colegio ofrece gratuitamente tienen la obligación de asistir.

## **2. Deportivas**

El colegio ofrece anualmente diferentes disciplinas que se rigen por sus propias normas, en dos modalidades:

- selectivo obligatorio (Primaria)
- selectivo obligatorio (I° y II° de Secundaria)
- selectivo (III°, IV° y V° de Secundaria)

### **2.1 Normas para el desarrollo de las actividades deportivas**

- a. El colegio es responsable de llevar y recoger a los estudiantes al lugar donde se realicen los eventos deportivos cuando estos se lleven a cabo de lunes a viernes. Los padres de familia o apoderados recogen a sus hijos en nuestro colegio al regreso de dichos eventos,
- b. En caso de participar en eventos o viajes cuya fecha de realización son sábados y/o domingos, los padres o apoderados son los encargados de llevar y recoger a sus hijos.
- c. La práctica de los deportes servirá, entre otros objetivos, como entrenamiento y preparación para la formación de las selecciones deportivas del colegio, que participan en los campeonatos de la Asociación de Colegios Privados de Asociaciones Culturales (ADCA), o entidades afines.
- d. Los estudiantes que se inscriben en las disciplinas deportivas que el colegio ofrece gratuitamente tienen la obligación de asistir hasta el término del año lectivo, incluso aquellos que estén exonerados por enfermedad o discapacidad temporal.
- e. Los estudiantes seleccionados para representar a la institución tienen que cumplir puntualmente con sus compromisos y deben presentarse correctamente uniformados con buzo y uniforme deportivo del colegio.

## **3. Proyección social y ambiental**

Como parte de la formación integral y fomento de la solidaridad con los más necesitados, el colegio realiza diversas actividades de apoyo a la comunidad y al ambiente (recolección de botellas PET, de papel, cartón, latas de aluminio, baterías usadas, ropa usada, construcción de casas, etc.). Las actividades son programadas y ejecutadas por los profesores en colaboración con los padres de familia y exigen de los estudiantes un compromiso moral individual o en grupo.

## **4. Primera comunión y Confirmación**

La preparación para la primera comunión y la confirmación son de exclusiva responsabilidad de los padres y/o estudiantes; sin embargo, el colegio puede coordinar con alguna parroquia vecina para que prepare a los estudiantes interesados.

## **5. Semana de proyectos**

La semana de proyectos en primaria y secundaria es parte de la formación integral que ofrece el colegio dentro del calendario escolar. De 1° a 6° desarrollan un proyecto basado en un tema dentro del colegio. De I° a III° los estudiantes viajan al interior del país (costa, sierra y selva) acompañados y supervisados por sus profesores. En IV° de Secundaria participan en una semana de orientación vocacional a cargo del departamento sicopedagógico. Y en V° de secundaria, participan en la semana de Economía. La asistencia de los estudiantes a estas actividades es obligatoria.

## **6. Participación en evaluaciones externas**

Los estudiantes son inscritos y están obligados a participar en las distintas evaluaciones externas, tales como el PET (I° o II° de secundaria), FCE (III° o IV° de secundaria), CAE (V° o VI° de secundaria), CPE (VI° de secundaria), Sprachdiplom I (III° o IV° de secundaria) y Sprachdiplom II (V° o VI° de secundaria), EDUCARE, DELF A1 a DELF B2, y exámenes del Goethe. Los costos, si existen, deben ser asumidos por los padres de familia.

## Visitas, excursiones, viaje de promoción y ceremonia de graduación

Los padres de familia asumen los gastos generados por las visitas y excursiones.

### 1. Visitas

Las visitas pedagógicas durante el horario escolar son programadas y supervisadas por los profesores. El colegio asume los costos de transporte.

La asistencia a funciones de teatro o conciertos fuera del horario escolar es programada por el profesor del curso, bajo su responsabilidad; y la movilidad es responsabilidad de los padres.

Las visitas dentro de Lima Metropolitana deben contar con el permiso de la coordinación de nivel y las visitas fuera de esta área requieren la autorización de la gerencia y deben ser informadas a la UGEL. En todos los casos, debe existir una comunicación eficaz.

### 2. Excursiones

Las excursiones de un día son programadas por los profesores dentro del horario escolar, bajo responsabilidad del mismo. El colegio es responsable del transporte.

Las excursiones de más de un día fuera de Lima son programadas por los profesores, bajo su responsabilidad. El colegio es responsable del transporte y de las medidas de seguridad. Según la edad de los estudiantes, se solicitará la autorización y/o participación de los padres de familia.

Las excursiones se rigen por las disposiciones legales vigentes.

### 3. Viaje de promoción

El colegio no organiza ni es responsable del viaje de promoción: la organización, realización y costos lo asumen los padres de familia.

Los organizadores del viaje de promoción deben tener en cuenta lo siguiente:

- el objetivo del viaje es que los estudiantes tengan contacto con distintas realidades, paisajes, culturas, atracciones, arte, etc.
- el viaje debe fomentar de preferencia el turismo interno para generar trabajo e ingresos para nuestros compatriotas
- el viaje de promoción se realiza al finalizar el año lectivo de V° de secundaria
- el colegio iniciará una revisión de la beca de estudios otorgada a un estudiante de VI° de secundaria para comprobar si existe priorización de altos costos involucrados en el viaje de promoción frente al pago de pensiones escolares
- la finalidad del viaje es integrar a los estudiantes a través de su participación en el mismo
- los organizadores deben cumplir con los requisitos exigidos por la UGEL

El comité organizador informa a la gerencia sobre la organización del viaje de promoción y entrega una lista de participantes.

### 4. Ceremonia de graduación

La ceremonia de graduación no es obligatoria en ningún nivel educativo, es un acto simbólico y social del cual se encarga el colegio, pero teniendo en cuenta que:

- solo participarán los estudiantes que no hayan cometido faltas muy graves, contempladas en el artículo 38 del Reglamento de Convivencia o no hayan acumulado más de 20 puntos en observaciones por comportamiento en el V° de secundaria
- solo participarán los estudiantes que hayan aprobado el año escolar

## Servicios

### 1. Biblioteca

La biblioteca escolar ofrece diversos servicios para satisfacer las necesidades educativas de la comunidad especificadas en el Reglamento de biblioteca. El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs. Durante el horario de atención, se podrá hacer uso de la sala de lectura, solicitar libros, materiales, etc., observando las normas generales del Reglamento de Convivencia.

## **Horario de atención**

### **Durante clases (37 semanas)**

- Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

### **Vacaciones (otoño – invierno – primavera)**

- Lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hrs.

### **Vacaciones de verano**

- En enero no hay atención por inventario y reordenamiento. Y en febrero, el horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hrs.

## **2. Sala de Informática**

Durante el año escolar los estudiantes pueden hacer uso individual de la sala de informática para hacer sus tareas de lunes a viernes, de 14:30 a 16:00 hrs.

### **2.1 Normas para su uso**

- a. El ingreso se rige por sus propias normas, y considerando su capacidad instalada.
- b. El ingreso sin un profesor responsable no es posible después de las 14:30 hrs.
- c. En la sala de informática se pueden realizar trabajos, enviar correos y otros proyectos en general, previa aprobación de los profesores responsables.
- d. La atención para estudiantes es hasta las 16:00 hrs.
- e. Los estudiantes trabajan con su computadora asignada.
- f. Los estudiantes deben abandonar la sala, al finalizar su trabajo, correo, etc.
- g. Los estudiantes que infrinjan estas normas serán excluidos de este ambiente de trabajo por dos semanas en la primera oportunidad, por todo un trimestre en la segunda, y todo el año en la tercera oportunidad, sin perjuicio de aplicarse las sanciones establecidas en el Reglamento de Convivencia.
- h. No está permitido el acceso a juegos, "chats", o navegación en Internet con fines recreativos. Asimismo, está prohibida la instalación de juegos, programas o la modificación de programas existentes.

## **3. Tópico de enfermería**

La evaluación y atención de enfermos o accidentados es asumida por la enfermera encargada, siguiendo lo estipulado en el Reglamento del tópico de enfermería.

### **3.1 Dolencias durante las horas de clases**

- El estudiante que se sienta indispuesto se acerca a la enfermería para su atención de emergencia y a pedido de los padres, podrán retirarlo del colegio.
- En caso que la dolencia se convierta en una emergencia y no exista comunicación oportuna con los padres, el colegio decidirá la clínica y el medio de transporte, observando las normas del seguro escolar o del seguro particular acreditado, el estudiante indispuesto es acompañado por personal del colegio. De acuerdo con el artículo 15 del Régimen económico, los padres de familia deberán acreditar la tenencia de un seguro particular e informarlo, de manera oportuna al Colegio, caso contrario, el pago de los gastos que demande la atención del estudiante indispuesto son asumidos de manera íntegra por ellos, sin que el Colegio se haga responsable de los gastos de la clínica adonde sea llevado.
- Solo la Dirección y las coordinaciones de nivel pueden autorizar la salida del estudiante por escrito en su agenda. El estudiante con autorización de salida, debe esperar en Secretaría hasta que sus padres lo recojan o hasta que ellos indiquen a través del correo electrónico quién es la persona que lo recoge.

### **3.2 Accidentes**

En caso de accidente, el estudiante permanecerá en el lugar o será trasladado en forma adecuada a la enfermería, donde recibirá los primeros auxilios. En caso de necesitar atención médica se comunicará inmediatamente a los padres, adoptándose las siguientes decisiones:



- Si se establece comunicación con los padres, el estudiante será trasladado a la clínica que estos indiquen.
- Si no se logra una comunicación oportuna con los padres, el colegio decidirá la clínica y el medio de transporte, observando las normas del seguro escolar, y el accidentado será acompañado por personal escolar. De acuerdo con el artículo 15 del Régimen económico, los padres de familia deberán acreditar la tenencia de un seguro particular e informarlo, de manera oportuna al Colegio, caso contrario, el pago de los gastos que demande la atención del estudiante indispuesto son asumidos de manera íntegra por ellos, sin que el Colegio se haga responsable de los gastos de la clínica adonde sea llevado.

#### **4. Fotocopias**

El estudiante que necesite copias adicionales de cualquier material deberá pagarlas a precio de mercado.

#### **Medidas de emergencia**

##### **1. En caso de Sismo**

- a. Si el sismo se produce durante el recreo, los estudiantes deben permanecer y protegerse en el lugar donde se encuentren y luego dirigirse a las zonas de seguridad designadas, esperando las indicaciones de los profesores, quienes recibirán las instrucciones del caso.
- b. Si el sismo tiene lugar durante el horario de clases:
  - los estudiantes deben permanecer y protegerse en el aula y mantener la calma, luego el profesor dirige la evacuación hacia su respectiva zona de seguridad siguiendo la ruta señalada, alejándose de los edificios y evitando pasar por debajo de las escaleras y si alguien grita o pretende correr, debe imponer tranquilidad con toda energía.
  - si se constata que el sismo no ha tenido mayores efectos, los estudiantes volverán a sus clases.
  - si se establece que el sismo puede representar un peligro a la infraestructura, los estudiantes se trasladarán al campo de fútbol de donde serán recogidos. En ningún caso se permitirá que los estudiantes deambulen por el colegio.
- c. Si se verifica que existen accidentes personales, los afectados serán llevados al puesto de primeros auxilios más cercano y evacuados en caso de ser necesario.
- d. Solo los padres de familia podrán recoger a sus hijos después del sismo en las zonas de recojo (Spielgruppe en su patio, Inicial en la loza de cemento del Club Suizo, de 1° a 6° en la mitad del campo de fútbol y de 1° a V° en la otra mitad) hasta que las comunicaciones se restablezcan. El ingreso y salida se hará únicamente por el estacionamiento del colegio y no estará permitido el ingreso de autos.

Los estudiantes de IV° o V° de secundaria participan en las brigadas de evacuación, de auxilio y mantenimiento del orden.

##### **2. Otras emergencias**

En caso de producirse otras emergencias de similar magnitud, se aplicarán las medidas básicas adoptadas para casos de sismo, y las específicas que se requieran, según el plan de seguridad vigente.